

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Nada más, 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Pedro ad-Vincula y San Felix Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúen en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en su iglesia: privilegiada.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
31	7 m.	19	32 11	N. nub.	Sale á 4 h. 54 ms. m.	
	2 t.	23	32 11	S. nub.		Meri. 12
	10 n.	19	32 11	Nub.	Se pone á 7 h. 6 ms. t.	Relo. 12 6

ESPECTACULOS.

Teatro principal.—Ultima funcion de tarde en la presente temporada.—Sinfonía. El drama en un acto y en verso: El corazon de un bandido, dirigido por el señor Saez. La tonadilla en un acto: Doña Toribia y D. Celedonio, desempeñada por la señora Tenorio y el señor Saez. El paso de la Rosière por la señorita Duchateau y el señor Niceto. El drama en un acto: Treinta dias despues, ó sea 2.^a parte del Corazon de un bandido, dirigido por el señor Saez. La pieza bilingüe en un acto, del señor Renart, La Layeta de San Just, dirigida por el señor Ibañez.—Entrada á 2 rs.

Ultima funcion á beneficio de Doña Emilia Danzan.—Sinfonía. La comedia en 3 actos: Un novio á pedir de boca; dirigida por el señor Guerra. El aplaudido paso Stirien, por la señorita Duchateau y el señor Niceto. La pieza en un acto: El maestro de escuela, dirigida por el señor Guerra.—Entrada 4 rs.

Gran Teatro del Liceo.—Gran concierto matinal, en el que toma parte la acreditada banda militar del regimiento de Valencia, dirigida por su distinguido músico mayor don José Piqué, y el célebre concertista de violin señor Luigi Bianchi.—Programa. Primera parte. 1.^o Introduccion de la ópera Nabuco, del maestro Verdi, por la banda militar, cuya parte cantante ejecutará el Phiscorno bajo. 2.^o Fantasia para trompa sobre motivos de la Lucia, compuesta y ejecutada por D. Juan Fuster. 3.^o Fantasia sobre motivos de la Straniera, del maestro Bellini, compuesta y ejecutada en el nuevo instrumento llamado «Saxophone» por el director D. José Piqué, con acompañamiento de banda militar. 4.^o Grandes variaciones de bravura y de arco tremolo, compuestas y ejecutadas en el violin, por el señor Luigi Bianchi.—Segunda parte. 5.^o Coro y aria de tenor de la ópera Il Pirata, del maes-

Jefe de día, D. Luis Villaba, coronel graduado, primer comandante del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital, Guadalajara.—El brigadier, sargento mayor, José Mario Rajoy.

BARCELONA.

Actualidad. Está íntimamente convencida de que si viniese el caso de haber nuevas elecciones, cualquiera que fuese la conducta que en ellas observasen las oposiciones, obrando de acuerdo, pondrian un clavo en las ruedas de la reaccion. Considera que todos los esfuerzos de los buenos ciudadanos deben encaminarse á establecer tan necesario acuerdo: que progresistas, moderados y demócratas no han de perder de vista, ni la situacion propia, ni la situacion del país. Con respecto á la situacion propia cada fraccion ha de confesar su impotencia que es la causa y no el efecto como creen algunos, de su desorganizacion. Los partidos no son impotentes, dice, porque están desorganizados, sino que se desorganizaron porque fueron impotentes. Inútil es, decir, sin embargo, añade, que si organizados fueron impotentes, desorganizados han de serlo mas aun. Y con respecto á la situacion del país, *La Actualidad* que ha dicho que despues de la reforma del Código del 37 debieron los progresistas protestar contra ella retirándose de la escena política, aconsejaria el retraimiento á todos los liberales, si las elecciones sucediesen á una reforma de la Constitucion ó de la ley electoral autocráticamente realizada.

Correo de Barcelona. Da un segundo artículo con el título *Del lujo*, en el cual dice que el lujo puede tener lugar en el uso de las cosas que se traen de lejos, pero que no es solo, porque tambien puede haberle en el uso de las cosas que hay entre nosotros. Para manifestarlo espresa que si la Francia pagase en vinos de Champaña los encajes de Bruselas, daria por el solo producto de una mojada de tierra sembrada de lino, mas de 16 mojadas sembradas de vino; con que los encajes aunque no nos vengan de lejos son una cosa que no puede ser comun, ó una cosa de lujo: y añade que aunque todos estos géneros de lujo tiren á corromper las costumbres, no por esto son igualmente dañosos; y para comprenderlo, los considera primero con respecto al Estado, y despues con relacion á los particulares. Cree que dos naciones comerciarán con ventaja siempre que cada una reciba en producciones una cantidad igual á lo que ella diere: que el lujo de los encajes es perjudicial á la Francia, porque le quita una grande subsistencia y por consiguiente tira á disminuir la poblacion. Le ha sido sobre todo ventajoso, á su ver, en este comercio de una parte del oro y la plata que la América le enviaba en grande abundancia, pero las cosas de lujo que trae de Indias, le cuestan en cambio millares de hombres. Por esto cree que este lujo sea ventajoso para Europa cuando se le haga ver que tiene un sobrante de poblacion. En cuanto á las cosas que provienen de nuestro suelo y de nuestra industria, bien puede tener, dice, alguna utilidad, pero no carecen de abusos. Cuando un sugeto rico compra por cien escudos un cuartillo de guisantes verdes, es lujo; pero seria de desear, añade, que todos los excesos de los hombres de dinero fuesen de esta especie, porque entonces se derramarían sus riquezas inmediatamente sobre los campos.

tro Bellini, por la banda militar, cuya parte cantante ejecutará el señor Piqué, en el «saxophone.» 6.º Variaciones para flauta sobre un tema favorito de Rossini, compuestas por M. Tulon, ejecutadas por D. Remigio Cardona. 7.º El célebre Carnaval de Venecia, con el diálogo de las brujas, ejecutado por el señor Bianchi. 8.º Gran sinfonía de la ópera Guillermo Tell, del maestro Rossini, ejecutada por la banda militar.—Entrada 4 rs. A las 12 1/2.

Nota. Los señores propietarios con entrada transmisible presentarán la del número 178.—Las localidades que no estén señaladas con un papel blanco quedan á disposicion de los señores concurrentes.—El vestíbulo estará adornado con jarrones de mármol de los hermanos Baratta.

Teatro del Odeon.—Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la famosa comedia en tres actos, titulada: El catalan Sarrallonga. Dando fin con el divertido sainete: La flauta mágica, ó el borrico bailarín.

Teatro Nuevo de Gracia.—Gran funcion extraordinaria á beneficio de la pareja Cebrach-Gispert, primeros bailarines. Sinfonía. La linda pieza en 1 acto, El quinto y el párvulo. Se bailará el tan aplaudido Vito. La señorita Selva y el señor Mauri bailarán el Wals Tirolés. Un divertido sainete. El baile La flor de Sevilla.—Entrada 2 rs. A las ocho.

Diario de Cataluña. Hace unos dias que prometió ocuparse de demostrar la necesidad de que el cupo provincial de contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería sufre una considerable rebaja, y en el artículo que nos ocupa emprende esta tarea. Advierte que cuando emprenda la dilucidacion de alguna cuestion no lo hará con miras mezquinas y miserables, sino elevadas, nobles y de bien público, para que se realice un pensamiento de justicia, de conveniencia pública, de mejoramiento moral ó social, y que al obrar así consultará, como se deja entender, no la pasión sino la razón; no el espíritu de bandería, sino su conciencia. Espone que cuando vió anunciado en los periódicos de esta capital que algunos delegados de la provincia de Barcelona, habian propuesto que la Junta reunida bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitan general á tenor de la Real orden de 31 de mayo último, indicara como otra de las necesidades á que con mayor perentoriedad era preciso atender, la rebaja del cupo provincial de la provincia de Barcelona, y que la Junta se habia desentendido de esta cuestion por creerla ajena de la mision que se le confiara, comprendió que era preciso ilustrar al gobierno acerca de un asunto de tanto interés; y que así es que ha meditado algo sobre la materia, y ha encontrado por resultado de sus investigaciones que la provincia de Barcelona está excesiva y desproporcionadamente sobrecargada con la cantidad de trece millones ochocientos mil reales que se le señalan, que por consiguiente tiene de su parte, al solicitar la rebaja, la justicia y la razón, y que por fin el gobierno debe acceder á esta antigua demanda, con lo cual lejos de sufrir perjuicio la contribucion, sirva tal vez para poner en claro la riqueza de otras provincias.

Hoy tiene lugar en la iglesia parroquial de San Jaime la gran fiesta de la beatificacion del beato Pedro Claver. Con este motivo sin duda vimos ayer que se habia adornado la puerta del referido templo, descollando sobre la misma un cuadro pintado de claro oscuro que representa al venerable predicando á los negros. Encima de dicho cuadro hay escrito, en cifras de oro, sobre fondo encarnado, el lema de la Compañía de Jesús.

—La grande é importante obra de la Plaza Real va á presentar notables señales de vida, y allanados, merced al decidido celo y perseverancia del señor Alcalde-corregidor, varios obstáculos que entorpecian la marcha simultánea de diferentes obras de construccion; formalizados algunos contratos; transigida legalmente la importante cuestion de tenedores de billetes de la rifa forzosa; anunciada la subasta para la anivelacion del plan terreno, etc., es de esperar que cuando se publique la venta de nuevos solares no faltarán licitadores, atendido que los que tienen capitales disponibles para la adquisicion de líneas, difícilmente pueden encontrar en el dia un local mas céntrico ni en una posieion mas ventajosa.

—Ayer salió para Madrid el Sr. D. José García Luna, en otro tiempo distinguido primer actor de los teatros de España.

—La circular del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia á todos los alcaldes de la misma, escitándoles á la persecucion de los mozos prófugos de la quinta que acaba de verificarse, es otra prueba de cuan dispuestas se hallan nuestras autoridades á cooperar por todos los medios posibles á que no se evadan por muchos jóvenes los efectos de la ley de reemplazo, en perjuicio de los que se someten á ella dócilmente y de las sociedades de seguros.

—En celebridad de la fiesta de San Nazario, en el vecino pueblo de San Andrés de Palomar, ademas de baile público hay hoy diferentes diversiones, entre ellas la ascension de un globo areostático y al disparo de un castillo de fuegos artificiales.

—Los vigilantes nocturnos olvidan, segun se nos ha dicho, el cumplimiento de una orden que el año pasado observaban con escrupulosa exactitud, y es la de hacer retirar de los balcones las codornices y otros pájaros, que con sus monótonos cantos incomodan á los vecinos que tienen la fatalidad de dormir junto á ellos.

Por noticias que se nos dieron ayer, sabemos la completa pérdida del bergantin Juanito, su capitan D. Francisco de Laudabaso, acaecida el dia 29 de junio á treinta leguas al Norte de la Isla de Lanzarote, en su travesia desde este puerto al de la Habana. Parece que la causa del naufragio fué haber movido una agua extraordinaria hasta el punto de quedar sumergido el buque á la media hora de haberlo abandonado la tripulacion, la cual se salvó á bordo de las embarcaciones menores, llegando el 30 á las 7 de la noche en la primera playa que pudieron alcanzar de aquella isla. Creemos que este buque y su cargamento están asegurados

por las compañías de esta plaza. La citada tripulación llegó el 23 del actual á Cádiz.

—Se sabe que el vapor Correo *Ibernia* llegó á Vigo el 24 del actual.

Una indisposición sobrevenida al señor H. le ha privado de terminar el artículo que dejó pendiente el domingo pasado con el epígrafe «Un día de campo.»

Tarragona 30 de julio de 1832.

Anoche salió de esta para Valencia en el coche correo, el I. S. Obispo de Puerto Victoria D. F. Rosendo Salvado, despues de dos dias dedicados en visitar la ciudad, recoger las limosnas para su mision, y desempeñar una de las funciones esclusivas á la dignidad de Arzobispo ú Obispo, cual es la consagracion de aras para altares. Cincuenta fueron tan solamente las que se pudieron arreglar en la iglesia de la Trinidad, y empezó la ceremonia á las seis de la mañana, concluyéndose á las nueve y cuarto, funcion que si se hubiese sabido anticipadamente hubiera atraído una numerosa concurrencia, pues á pesar de esto fué considerable el número de los que la presenciaron. A haber estado mas tiempo y que hubiese hecho oír su voz en el púlpito no dudamos que se hubiera llevado una suma cuantiosa para la conversion de los idólatras de la Australia.

Cuatro ó cinco dias hacia que experimentábamos una temperatura benigna, despues de un calor bastante escesivo, y hoy ha amanecido lloviendo á mares; pero ha sido chubasco de verano; no obstante, segun nos han dicho, en algunos puntos han caido piedras del tamaño de almendras. Los campos van á presentar un aspecto de vida, pues el polvo y la falta de agua habian secado las plantas, principalmente las habichuelas, una de las cosechas en que los labradores fundan sus esperanzas.

Dias hace que se ven muchos forasteros de paso para las aguas de la Espluga, á cuyo manantial van á beber para recobrar la salud los que la tienen perdida, y á conservarla los que no padecen dolencia alguna, y estos son en bastante número.

REVISTA SEMANAL.

Despedida de la señora Tenorio.—Representacion de La feria de Mairena.—Cuando quiere una mujer...., comedia arreglada del frances por el Sr. Olona.

La noche del lunes último, la señora Tenorio, esta simpática bailarina tan aplaudida en nuestro Teatro principal, se despidió del público barcelonés presentándose á tomar parte en la representacion de *El diablo cojuelo* y cantando la conocida tonadilla titulada *doña Toribia y don Celedonio*.

Tenemos la costumbre de no adular á nadie, y mucho menos á los artistas de porvenir y que escitan nuestras simpatías: á estos no solamente no los adulamos sino que, por su mismo interés, les decimos la verdad lisa y llana, aun esponiéndonos á incurrir en su desagrado, seguros de que algun dia nos harán la debida justicia. Sentado este precedente, ya que ahora nuestras palabras no pueden perjudicar de manera alguna á la señora Tenorio, le diremos que la hemos visto con disgusto tomar parte tan á menudo en las funciones dramáticas.—Esto necesita una aclaracion, que vamos á dar.

Al presentarse por primera vez la señora Tenorio á desempeñar un papel de actriz en nuestra escena, la aplaudimos sinceramente, reconocimos sus buenas cualidades y bellas disposiciones para la declamacion, y hasta la estimulamos para que se dedicara á ella: le dijimos que, atendidas las dotes que habia revelado en la primera representacion, debia dedicarse particularmente á los papeles que los franceses llaman de *soubrette* que son, aunque no tan generales, como los de graciosa de nuestro teatro. Pero adviértase que al indicar esto, entendimos decir que entrara de lleno en la carrera, y de ningun modo como lo ha hecho, pues podia ser harto fatal para su adquirida reputacion artística.

El teatro tiene cierta atmósfera particular que es necesario respirar continuamente para poder vivir con desembarazo en ella; la representacion tiene ciertas dificultades materiales que solo se vencen á puro luchar de continuo con ellas; al actor le es preciso encarrilarse; *estar en caja, entrar en el cuadro*, como se dice en lenguaje de bastidores; y esto no se consigue sino á fuerza de ensayos, y sobre todo de ejercicio repetido. Esto es mas fácil de conseguir en ocho dias de trabajar diariamente que en ocho años trabajando una vez al mes. He

aquí la diferencia que encontramos siempre entre un mal actor de profesion y un buen aficionado, diferencia beneficiosa al primero.

Esta falta en el que representa por afición, como la señora Tenorio, el público no la observa el primer día, la disimula el segundo; pero la ve con desagrado si continúa. Hé aquí pues esplicada la frialdad con que fué recibida la representación de *El diablo conaldas* por un público tan entusiasta por la señora Tenorio.

Y no crea por esto la jóven artista que las simpatías que con su verdadero mérito ha sabido adquirirse han disminuido en lo mas mínimo; estamos seguros que su recuerdo será siempre grato para Barcelona, y que el público sabrá apreciar en lo que vale la emoción que manifestó al cantar la copla de despedida.

Galicia triunfa.... Los gallegos se han apoderado de Mairena; una porción de aguadores son los dueños del campo; pero aguadores apócrifos, pues aunque visten como tales, llevan bigote y pelo largo. ¡Qué semejantes mamarrachadas se presenten en un teatro de España, en el de la capital de Cataluña, y que esto lo consienta el señor Saez, andaluz *pur sang*! ¿No sería objeto de nuestras pullas y sarcasmos el ver en un teatro de los arrabales de París que sale un *Don Chulo* vestido de majo con bigote y largas guedejas? Pues precisamente es lo que vemos todos los días en plena España, sin que ni siquiera se aplique una multa á los que se permiten semejante burla.

El señor Saez representó su papel con la maestría que acostumbra en los de este género; pero como estaba solo en escena, el público se manifestó poco mas que indiferente.

Tenemos en campaña á un profesor de hebreo, un verdadero hebreo, viviendo de continuo entre sus árboles y sus plantas, cultivando él mismo sus flores, gozando de la hermosura de aquel su país de Canaan, que el vulgo llamaba jardín. ¿Pero están incompleta la dicha de los hombres, por mas hebreos que sean!; nuestro profesor tenia deudas, y como en su jardín no corrian los *arroyos de leche y miel* del país de promision, y su sueldo era poca para satisfacerlas, y desgraciadamente para los hebreos modernos no hay el año sabático, se veia perseguido, acosado por las acreedores. Por colmo de desgracia la dueña de la casa, jóven viuda muy linda y muy amable, le despidió porque le debió dos meses de alquiler, y para enjugarle las lágrimas que le arranca esta noticia, recibe la destitucion que le envia el ministro del ramo.

Era cosa de volverse loco discurriendo quienes eran los amalecitas que tan cruelmente le perseguían: ¿á un profesor de hebreo! ¡lo fuera de latin; esplicara á Plauto ó á Terencio, á Virgilio ó á Horacio! Aquí si que no hay paganismo ni cosa que lo parezca, para el hebreo no hay que buscar ni que escoger: la Santa Biblia, y pare V. de contar. ¿De qué le ha servido al pobre la carta de M. Letrone? Y á fé que la tal carta cortaba la cuestion por el medio, la terminaba de un solo golpe.

—Juanito, le decían á un niño, ¿qué prefieres tu las peras ó las manzanas?

—¿Yo? contestó muy formal, las ciruelas.

La disputa estaba entre si se enseñaria el griego y el latin con los autores profanos ó con los sagrados: vino M. Latrone y dijo: «Enseñase el hebreo».

Resuelta así la cuestion, véase si nuestro profesor de hebreo debia estar fuera de tino viéndose perseguido cuando esperaba ser mimado.

Llegan por fin los dependientes del tribunal de comercio para prenderle como deudor insolvente, y el buen profesor no tuvo mas remedio, para escapar á tal afrenta, que aceptar un asilo en la casa de la tia de su perseguidora, la dueña de su casa con jardín.

Oculto en aquel retiro que fué para él su Madian, discurría inutilmente cual podia ser el objeto de la saña que creia ver en la viuda propietaria, su constante perseguidora. El habia visto en alguna otra parte aquella fisonomía, y debia ser en sitio que tuviera para él mal recuerdo..... ya dió en el *quid*: habiala conocido en una reunion, y fué presentado á ella para si podia serle útil la influencia que tenia la viudita con el ministro del ramo. Todo queda ahora esplicado, hasta su destitucion. En aquel baile fatal tuvo lugar una ocurrencia de malísimo agüero, segun las ideas hebráicas: al presentar un vaso de horchata á la viuda, dió un tropiezo y le echó el líquido por encima: una inundacion para los hebreos era el símbolo de graves desgracias, y aquello habia sido una verdadera inundacion. ¡Noche fatal! ¡noche fatal!

Mientras está entregado á la desesperación, se le presenta su enemiga: él la recibe con la cabeza cubierta; estaría de luto; pero la viuda que sin duda ignoraba esta costumbre de los hebreos lo toma por grosería. Hay un tiroteo de sarcasmos, durante el cual se dispara una camisa embreada capaz de alumbrar el espacio y presentar en claro los objetos para cualquiera que no fuese tan hebreo como nuestro profesor. En el calor de la disputa se le escapó decir: *Times Donaos.*

Tú lo dijiste. ¡Miserable mortal! ¿Y no comprendes ahora la causa de tu desgracia? ¿Citas á Virgilio y te consideras inocente! ¿Con qué has leído á Virgilio, y lo citas de memoria? ¿Crees acaso que el hebreo de la Santa Biblia te ha de absolver del latín de ese condenado de Virgilio? No esperes misericordia, ni perdon, ni siquiera tolerancia: cárcel, miseria, hé aquí el pago que merece tu paganismo.

Y no vale la excusa de decir que lo aprendiste en el Liceo, no señor: la inspección, la pestilencia es manifiesta. ¿Has leído á Virgilio? Pues eres hereje, y republicano, y socialista, y todo lo que sigue. Estas impregnado de estas ideas nacidas del *Renacimiento*, de esa moderna caja de Pandora; porque antes del renacimiento, en la época de los godos, de esa gente que según se cuenta estropeó el latín de Virgilio, hubo es verdad alguna que otra herejía, pequeñas infracciones del derecho de propiedad; pero en cuanto al respeto de Dios y de la Iglesia... aquí está un historiador nada sospechoso que nos lo dirá: «Mas que nunca esta casta (la feudal) ávida y turbulenta vejó, saqueó las iglesias, y amenazó la independencia eclesiástica.»—Otra cosa hubiera sido si esa gente que apenas sabía leer hubiese podido, como tú, aprender á Virgilio de memoria.

¿Te arrepientes? ¿Prometes olvidar todo tu latín? En este caso aquí está la mano y el corazón de tu rica perseguidora.

Pero ya que á tal punto han llegado las cosas fuerza es ya explicar el misterio de tan extrañas ocurrencias.

Ella que ahora es viuda fué antes casada (verdad de Perogrullo,) y estando su marido muy enfermo y ella muy pobre, se decidió á implorar la caridad pública para procurar al moribundo los remedios que recetaba el médico. A cuantos se dirigía, unos la recibían mal, otros le hacían proposiciones vergonzosas; únicamente el profesor de hebreo fué compasivo y generoso con ella. Dada la limosna, continuó su camino sin acordarse mas de lo que había hecho; pero su acción y su fisonomía quedó grabada en el corazón de la pordiosera. Murió el marido y la viuda heredó cuantiosos bienes. Procuró atraerse al que tan bueno fué con ella en días de desgracia, y empleó para ello todos los medios imaginables; pero el buen profesor de hebreo, urañó como un pastor del Horeb, tomaba las cosas al revés. La viuda fué agradecida y por fin el profesor justamente recompensado por su buena acción.

Cuando quiere una mujer... es comedia que, como se vé, tiene un fin muy moral, lo cual hace disculpar algunos defectos hijos de la escuela francesa á que pertenece.

La señora Duclós y el señor Parreño desempeñaron bien sus papeles. — J. M. y F.

FRAGMENTOS DE MI ALBUM.

Clemente XIV (Ganganelli) decía:

«Desconfiad de los escritores que se ocupan mas del estilo que de las cosas.»

Chateaubriand ha dicho despues:

«Al que no puede ocuparse de las cosas, dejad al menos que se ocupe del estilo.»

La costumbre observada por los grandes de España de anteponer al firmar la inicial del nombre de su esposa al título que llevan, tomó origen de los reyes católicos Fernando é Isabel. Deseando darse estos augustos esposos mútuas pruebas del afecto que se profesaban, no solo iban juntos sus retratos en la moneda, sino que aun en sus efectos particulares, en los libros y otros artículos de su propiedad personal se veían estampadas siempre las iniciales F. I. Fernando, Isabel: ó bien el blason de sus empresas que eran las del rey un *yugo* cuya inicial es la de Isabel, y la de la reina un haz de *flechas* que lo es de Fernando. Desde entonces algunos de los grandes de España acostumbraron, á imitación de las marcas, escribir la inicial de su esposa antes de su firma.

«Vencedora ó vencida la nacion que fia á otra su defensa, es esclava del enemigo que la oprime ó del amigo que la defiende.»

Manifiesto de la Junta Central en la Guerra de la Independencia.

Los nombres de las seis notas musicales *ut, re, mi, fa, sol, la*, son tomados de la primera sílaba de cada hemístico de la primera estrofa del himno de San Juan que dice:

UT queant laxis. REsonare fibris,
 Mlra gestorum. FAMuli tuorum
 SOLve polluti. LABii reatum.

Sancte Joannes.

Se cree con mucho fundamento que su inventor fué el monge benedictino Guido Aretino ó de Arezo que vivia á principios del siglo XI.

En 1684 Lemaire inventó la 7.^a nota *si*.

A principios de este siglo se convino en cambiar el *ut* en *do* por la mayor facilidad en la pronunciación.

«El pudor debe conservarse, dice Madama de Maintenon, hasta en aquellos momentos que al parecer están destinados para perderle.»

El obispo de Barcelona Emilio ó Emiliano fué depuesto de la sede episcopal por Sisebuto XXIII rey de los Godos, que reinó desde el año 612 al 621 de Jesucristo, por haber permitido en el teatro de Barcelona la representacion de algunas escenas supersticiosas y gentílicas, á las cuales al parecer asistió el mismo prelado.

Con motivo de la célebre accion del Bruch se pensó en colocar en este pueblo la inscripcion siguiente:

Caminante, para aqui,
 Que el francés aqui paró:
 El que por todo pasó,
 No pudo pasar de aqui.

Victores Marengo,

Austerlitz et Jenæ

Hic

Victi fuerunt.

Dia V. Junii, Annis MDCCCVIII.

• J. •

INSTRUCCION PRIMARIA.

En consideracion á las circunstancias particulares que concurren en D. Magín Baixes y Mayol, se ha servido S. M. disponer que por gracia especial se le admita á examen de maestro de instruccion primaria elemental en los primeros ordinarios que se celebren, con dispensa de acreditar la asistencia á la Escuela Normal.

En vista de la instancia de los alumnos de la Escuela Normal de instruccion primaria, se ha servido S. M. mandar que en las provincias donde por falta de aspirantes no hubo exámenes extraordinarios para maestros en febrero último, ni por consiguiente pudo adjudicarse el título de premio concedido por Real órden de 21 de diciembre anterior en celebridad del natalicio de la Princesa heredera, se adjudique en los ordinarios de julio, pero sin que esto sea motivo para que los examinandos dejen de hacer el depósito íntegro de los derechos correspondientes, el cual será devuelto al que resulte agraciado en la parte que se dispensa.

Consecuente á esta soberana disposicion se ha adjudicado por la Comision de exámenes el premio indicado, al alumno D. José Nogués y Vernet, aprobado para maestro de escuela superior con la nota de Sobresaliente.

Teniendo presente las circunstancias que concurren en D. Gabriel Storrach, maestro de

instruccion primaria con título de clase elemental y de la Escuela pública de Sineu, en las Islas Baleares, se ha servido concederle la gracia, de que sea admitido á exámen para clase superior, sin exigirle el año de estudio que está prevenido á los maestros elementales.

Vilanova y Geltrú 29 de julio.

No sabemos con que caritativa intencion se ha hecho correr la voz de que en esta villa reinaba cierta enfermedad epidémica de la cual sucumbian diariamente muchas personas. Esta falsa noticia ha ocasionado una alarma fuera de esta poblacion, pues son varias las cartas que se han recibido de familias de ella, que están tomando aguas y baños, aconsejando á los suyos que salgan inmediatamente y pasen á otras poblaciones para librarse del contagio. Tranquilícense todos, pues tenemos la satisfaccion de poder decir que de algunos años á esta parte no se habia gozado en Villanueva, en semejante estacion como la que atravesamos, en general, de tan buena salud como en la presente. Cúmplenos hacer esta manifestacion no solo como á escritores públicos, si que tambien á instancia de varios médicos que se nos han presentado para que diéramos un *mentis* al mal intencionado que se ha complacido en circular una noticia que tan fatales consecuencias podia haber ocasionado.

(D. de Villanueva.)

Gerona 30 de julio.

Aunque no de oficio, pero sí por conducto al que damos el mayor crédito, sabemos que el Gobierno de S. M. ha accedido á lo que le ha propuesto el Ayuntamiento de esta ciudad relativo al derecho de puertas: tan luego como adquiramos otros datos los continuaremos en este periódico para completa noticia de nuestros lectores.

(Postillon.)

Valencia 29 de julio.

Tenemos entendido que la señora duquesa de Fernan-Núñez, hija del señor conde de Cervellon, ha correspondido al brindis que le hizo Cúchares en la corrida del sábado, regalándole un lindísimo estuche que contiene una petaca de plata y todos los útiles necesarios para fumar.

—El martes á la una de la tarde descargó un recio pedrisco en el término de Murviedro, especialmente en la partida de Gausa, que se halla bajando por el barranco dicho «dels Diabls». Segun persona fidedigna cayeron piedras que pesaban hasta media libra. La tormenta ha causado grandes estragos, habiendo ocasionado la pérdida total de la cosecha del moscatel y demas viñedos, y no poco daño á los olivos. En Gilet y Petrés ha hecho tambien mucho daño el pedrisco, y se añade que en Murviedro ha caído un rayo, aunque no ha ocasionado ninguna desgracia que sepamos.

(D. M. de V.)

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 14 DE JULIO.

No contiene ninguna noticia referente á la Isla de Cuba.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

Centro-América.—Esta preciosa parte del Nuevo Mundo, que por tanto tiempo se ha visto envuelta en disturbios políticos, reasume hoy una marcha mas regular, y da esperanzas de que no retrocederá en el camino de sólidas reformas políticas y sociales que ha emprendido.

Guatemala.—El 4 de mayo salió de aquella ciudad D. Federico Chatfield, encargado de negocios de S. M. B., despues de haber residido durante 18 años en el pais. La causa de su vuelta á Inglaterra, llamado por el gobierno, es la supresion en aquella república de la categoría diplomática que desempeñaba, y el haber establecido en su lugar un consulado general. De este modo ha evadido la Inglaterra las reclamaciones que se hacian contra la intervencion de aquel diplomático en los asuntos de los Estados.

Por un decreto del poder ejecutivo con fecha 12 de marzo, se ordena que desde 1.º de enero de 1853, quede habilitado para el comercio exterior el puerto llamado Zapote, con el nombre de San José de Guatemala, y se cerrará el de Iztapan, actualmente abierto en el mar de Sur.

A consecuencia de la llegada á Nicaragua del encargado de negocios del gobierno de España, el ministro de relaciones exteriores de Guatemala le dirigió la nota que copiamos á continuación, á la cual dió aquel diplomático la contestacion que tambien reproducimos:

Secretaría de relaciones exteriores de la República.—Guatemala febrero 27 de 1852.—Señor: El gobierno de la república de Guatemala ha visto con la mayor satisfaccion la deter-

minacion de S. M. C. de constituir un agente diplomático suyo cerca de los gobiernos de algunos Estados de la América central; y ahora que está informado de la llegada del señor de la Quadra á Nicaragua, el infrascrito, Secretario de Estado y del Despacho de relaciones exteriores, se apresura á felicitarle cordialmente á nombre de S. E. el Presidente de la República, á ofrecerle los sentimientos de aprecio á su persona, y á asegurarle de las simpatías de los habitantes de Guatemala por la nacion española y su augusta soberana.

Circunstancias insuperables no han permitido hasta ahora al gobierno de la República acreditar en Madrid un agente diplomático, que fuese el intérprete de estos sentimientos; pero no por esto ha dejado de manifestarlos á los ministros de España en Méjico y los Estados Unidos por medio de sus representantes en aquellas repúblicas. La política de Guatemala en todo lo que dice relacion á su antigua metrópoli ha sido desde su separacion invariablemente amistosa, lo que tambien ha hecho menos urgente el consagrar por medio de estipulaciones espresivas los sentimientos fraternales que felizmente han existido, y que hay ánimo de conservar, así por su notoria conveniencia, como porque están fundados en los recuerdos y tradiciones, en las costumbres y en los hábitos de estos habitantes.

La anterior franca y esplicita manifestacion persuadirá al señor de la Quadra de que si tuviere á bien visitar esta capital, el gobierno se haria un deber de demostrarle el aprecio y consideracion que corresponden al representante de la augusta Reina doña Isabel II.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para remitir al señor de la Quadra algunos impresos, lo que se permitirá continuar haciendo por los correos sucesivos; y tiene el honor de ofrecerle las seguridades del particular aprecio y distinguida consideracion con que se suscribe su atento seguro servidor.

(Firmado.) J. Mariano Rodriguez.

Al señor don Diego Ramon de la Quadra, encargado de negocios y cónsul general de S. M. C.

Legacion de España en Costa Rica y Nicaragua.—Granada, marzo 22 de 1852.—El infrascrito, encargado de negocios de S. M. la Reina de España, tiene el honor de participar al señor D. José Mariano Rodriguez, Secretario de Estado y del Despacho de relaciones exteriores de la República de Guatemala, la recepcion de su atenta y franca comunicacion, fecha 27 de febrero último.

Los sentimientos de consideracion y aprecio hácia mi augusta soberana, la nacion española y mi persona, de que está poseido el señor ministro, las simpatías de los habitantes de Guatemala, y la política invariablemente amistosa hácia la antigua metrópoli, no dejan la menor duda de que desaparecerán las causas que han retardado la presencia de un representante diplomático de esa República en Madrid; tanto mas cuanto puedo asegurar al señor Rodriguez, que los deseos de la Reina doña Isabel II son la felicidad y la independencia de Guatemala, y que por parte del gobierno español no hallará ningun obstáculo, y sí todas las facilidades para el desempeño de su mision.

El infrascrito ruega encarecidamente al señor Rodriguez sea el fiel intérprete de su agradecimiento cerca de S. E. el presidente de la república, por su cordial felicitacion que le ha sido sumamente satisfactoria, y asegurarle que en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, pasará á esa capital á presentárselas personalmente á su gobierno y á sus habitantes.

El infrascrito agradece sobrentanera la atencion del Sr. Rodriguez, y le dá las gracias por el envío de los impresos que acompañaban su citada comunicacion, y aprovecha gustoso esta ocasion para asegurarle del particular aprecio y distinguida consideracion con que se suscribe su atento seguro servidor.

(Firmado.) Diego R. de la Quadra.

Al Señor D. J. Mariano Rodriguez, secretario de Estado y del Despacho de relaciones exteriores de la República de Guatemala.

San Salvador, Honduras y Nicaragua.—Despues de 12 años de continuos esfuerzos por consolidar la Confederacion centro-americana, vuelven estos estados á hacer una tentativa con aquel objeto. Guatemala y Costa Rica parecen definitivamente resueltos á conservar su actual posicion de repúblicas independientes. Solo se trata ahora de reunir la Convencion que debe dictar la Constitucion federal de los tres referidos Estados, y la incitacion ha partido esta vez del gobierno de Honduras, el cual ha ofrecido además suplir en calidad de empréstito, los fondos que San Salvador y Nicaragua puedan necesitar para el pago del viático y dietas de sus respectivos representantes. En consecuencia se habian convocado ya los elegidos por los pueblos, para concurrir á la mayor brevedad posible, á la ciudad de Tegueigalpa. La constitucion que dicte esta Convencion no será sin embargo obligatoria, mientras no sea aprobada por las legislaturas particulares de cada uno de los Estados que pretenden confederarse.

Costa Rica.—Marchaba en paz y prosperidad, mereciendo el crédito que se ha sabido grangear por su política conciliadora y prudente; á ella debe los progresos que en tan poco tiempo ha hecho, y que bien pudieran llamarse asombrosos, comparados con lo escaso de su poblacion. Conociendo esta necesidad, consagra muy laudables esfuerzos á aumentarla, facilitando la inmigracion, y quitando trabas y obstáculos á la industria, que tan abundantes frutos brinda en su estenso y fértil territorio.

Méjico.—Las fechas que tenemos de esta República alcanzan hasta el 19 de junio. Los rumores que atribuian al presidente Arista la intencion de dar un golpe de Estado para reasumir el poder público, se han desvanecido: los periódicos oficiales protestan que el gobierno está resuelto á sepultarse bajo las ruinas de la patria antes que resolverse á hollar la Constitucion.

Un parte telegráfico de Nueva Orleans comunica los pormenores de la ejecucion de los prisioneros hechos en el ataque de Matamoras, de que ya hablamos en uno de los números anteriores. Parece que Mr. Waddel, cónsul de los Estados-Unidos en aquella ciudad, trató de oponerse á la ejecucion de dos americanos, que se encontraban entre ellos. Con este motivo amenazó al general Avalos con que la bandera americana se desplegaria para protegerlos, y que las descargas tendrian que hacerse sobre ella en la hora de la ejecucion. Se habia fijado las diez de la mañana para este terrible acto; mas el general Avalos dió orden de consumarlo á las cinco, dando por razon, segun dice el parte á que aludimos, que queria evitar de este modo que se hicieran descargas sobre una bandera amiga, con esposicion del cónsul Mr. Waddel.

En la *Bandera americana* de Brownsville, del 19 de junio, que tenemos á la vista, se dice, que este suceso habia producido grande indignacion en Brownsville y en Matamoras, por creerse innecesaria aquella severidad: parece que la guardia nacional, las señoras y los cónsules de diferentes naciones habian dirigido representaciones pidiendo el perdon de los prisioneros, sin ningun efecto. El cónsul americano se queja, ademas, de que se le negó á las víctimas el consuelo de su compañía y el de la del Doctor Prevost, que querian acompañarlas hasta al patíbulo á petición suya, y que tampoco se le permitió conducir los cadáveres á territorio americano para darles sepultura: acusa al general Avalos de haber faltado á los ofrecimientos verbales que le hizo, procurando cesitar la odiosidad pública contra su conducta. Al mismo tiempo dá las gracias á los oficiales subalternos y á toda la poblacion de Matamoras por sus nobles sentimientos en favor de los ajusticiados.

Por resultado de estos esfuerzos se ha conseguido que el general Avalos haya sido ejecutado en Brownsville en castigo de su inexorable firmeza. Convocado el vecindario por carteles públicos para la ejecucion de *Avalos y Machuca*, fueron estos quemados *en effigie* en medio de la algarazara popular.

GRAN INCENDIO EN MONTREAL.

Esta bella ciudad del bajo Canadá ha sido presa de las llamas durante cuarenta y ocho horas. El incendio comenzó el 9, entre nueve y diez de la mañana, en la calle de Santa Catalina, barrio de San Lorenzo, habitado en su mayor parte por la clase proletaria. Soplaban un fresco nordeste, y en un instante se estendió en aquella direccion, devorando con rapidez los edificios que encontraba á su paso; estos tenian el techo de madera y el calor de la estacion los habia resecado de modo que ardian como yesca. A la vista del estrago, y de los lamentos de la multitud de familias pobres que quedaban sin abrigo y sin subsistencia, y del incremento que tomaba el fuego, amenazando reducir á pavesas toda la ciudad, un terror pánico se apoderó de los habitantes, el cual creció con la incertidumbre de que el depósito de agua mandado conservar para estos casos se encontraba seco por descuido de las autoridades. A esto se atribuye en parte los horribles estragos que hizo el incendio, resultando impotentes todos los esfuerzos que se hicieron para contenerlo, porque las bombas no pudieron funcionar. El hospital de la ciudad se vió amenazado en todas direcciones, y merced al depósito de agua que tenia en su cisterna, pudo salvarse de las llamas.

No así el palacio del Obispo, bello edificio construido el año pasado, y la catedral que contenia una hermosa coleccion de cuadros sagrados; ambos edificios fueron presa de las llamas, habiendo escapado milagrosamente uno de los conventos de monjas, que por tres puntos corrió inminente peligro. Mas por sensibles que sean estas pérdidas, desaparece todo su valor al considerar que todo el peso de esta calamidad gravita sobre pobres artesanos y trabajadores que ocupaban los barrios de San Lorenzo y Quebec, reducidos en pocas horas á cenizas: de 3 á 4,000 personas pobres han quedado en la indigencia: la madres apenas tenian tiempo para disputar sus hijos á las llamas; muy pocos lograron salvar algunos utensilios. La pérdida total se estima en 2.500.000 pesos; como 800 casas han

sido destruidas, y las ruinas humeantes ocupan una estension de una milla cuadrada. Rara vez se ofrece á la caridad cristiana oportunidad mas justificada de estender su mano compasiva para alivio de una gran miseria. Con este objeto se han abierto ya suscripciones voluntarias en esta ciudad, y no dudamos que dentro y fuera del pais se hagan iguales demostraciones en favor de los infelices de Montreal.

Alcaldia Constitucional de Gracia.

Habiéndose tomado en consideracion por el Gobierno superior de esta provincia las reclamaciones de varios contribuyentes quejándose de los perjuicios que les ocasiona el repartimiento de contribucion territorial de esta villa correspondiente al año actual, y habiéndose rectificado en su consecuencia por una comision oficial el amillaramiento que sirvió de base para dicho reparto, con objeto de proceder á las indemnizaciones á que haya lugar y que deberán tener efecto dentro del 3.º y 4.º trimestre de este año. Se hace saber á todos los contribuyentes que posean fincas rústicas, urbanas y ganaderia en el término de esta villa, para que en el plazo de diez dias que empezarán á contarse desde la publicacion de este anuncio, puedan presentarse si gustan en la Secretaria de este Ayuntamiento donde estará de manifiesto para el público el registro de fincas con la riqueza que á cada propietario se considera, y puedan en su vista hacer en el acto las reclamaciones que crean justas y fundadas, en la inteligencia de que pasado dicho plazo no podrán ser atendidas, de conformidad á lo dispuesto en las instrucciones y órdenes vigentes.

Gracia 30 de julio de 1852.—El Alcalde, José Balasch.

Noticia de los fallecidos en el día 31 de julio de 1852.

Casados »—Viudos »—Solteros »—Niños 5—Abortos 1

Casadas 2—Viudas »—Solteras »—Niñas 4

Nacidos.—Varones 15—Hembras 8.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Relacion de los corredores de comercio de esta plaza, facultados interinamente para ejercer sus oficios: D. Jaime Comas y Alabern, Don Juan Fabra é Illas, D. Jaime Anglada, D. Ramon Daniel Bastons, D. Agustín Maria Baró, D. Juan Plá, D. Juan Padrós, D. Joaquin Plá y Soler, D. Antonio Marquet, D. José Gabaldá, D. Evaristo Arnús, D. José Maria Caner, D. Rafael Pugét y Roma, D. Alejo Petrus y Bessa, D. José Cortada, D. Francisco Casademunt, D. José Maria Demestre, D. Tulio Argelide, D. Melchor Umbert, D. Gabriel Francisco Colom, D. Antonio Tusquets, D. José Pujol y Puigbó, D. Luis Serra, D. Simon Pich, D. Manuel Esther, D. José Artís, D. Pablo Martí y Salgado, Barcelona 30 de julio de 1852.—Diaz.

—Lotería nacional primitiva.—Mañana lunes, 2 de agosto, á las seis de la tarde se cierra la admision de juegos para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el día 9 del mismo. Barcelona 1.º de agosto de 1852.—Francisco Bofill.

—Monte-pio de Ntra. Sra. de la Esperanza. — El señor administrador avisa á los sujetos que tienen prendas ó alhajas empeñadas en dicho monte, y cuyo plazo les haya vencido acudir á redimirlas, pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública, con arreglo á las constituciones del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. — Al propio tiempo avisa á los que tienen papeletas de empeños correspondientes á las almonedas anteriores, se presenten á las horas de oficina á percibir el sobrante que les ha resultado. Barcelona 31 de julio de 1852.

—Alcaldía Constitucional del pueblo del Hospitalet.—El día 6 del próximo mes de agosto se expedirán los apremios prevenidos por la ley á los contribuyentes de este pueblo que no hayan satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre de Contribuciones Directas, y lo hago presente á los interesados con el fin de evitarles el indicado gravamen.

Hospitalet 3 de julio de 1852.—El Alcalde, Baudilio Coll.

PARTE RELIGIOSA.

LOS SANTOS SIETE MACABEOS HERMANOS Y SU MADRE, MARTIRES.

El mismo día que celebra la Iglesia las cadenas de San Pedro, hace conmemoracion de los siete hermanos macabeos y la madre de ellos, llamados esta Salomona y aquellos Macabeo, Aber, Machir, Júdas, Ahas, Arath y Jacob, los cuales siendo hebreos murieron en Antioquia por defender la ley de Dios. La historia de este martirio se escribe muy por estenso en el

libro segundo de los Macabeos á los siete capítulos. En el tiempo que Antioco Epifanes entró en Jerusalem y profanó y robó el templo y saqueó la ciudad y mató muchos ciudadanos é hizo otras crueldades estrañas en odio y ruina de los judíos, despues de haber atormentado á un escriba ó maestro de la ley, hombre de noventa años de edad, llamado Eleazar que quiso antes y perder la vida que quebrantar la ley de Dios ó fingir que la quebrantaba por no escandalizar, fué traída delante del rey una valerosa muger con siete hijos que venian con ella. Decíanles que comiesen carne de cerdo que segun la ley no podian comer, y como no quisiesen los azotaron cruelmente, amenazándolos sino comian con otros mayores tormentos. El mayor de todos los hermanos dijo al tirano que todos estaban preparados á morir antes que violar la ley de Dios. El rey enojado, mandó asarle poco á poco hasta que murió. Por los mismos tormentos pasaron cinco de los seis hermanos que quedaban. En estos tormentos y muerte de los seis hijos estaba la santa madre, que amonestaba á cada uno con ánimo varonil. Muertos los seis hermanos, viendo el rey Antioco que era vencido de aquellos santos mozos y que no quedaba sino uno, comenzó á acariciarle, y enecargó á su madre que aconsejase al séptimo hijo que no se dejase matar como sus hermanos; pero se embraveció tanto el tirano contra la madre y contra el último de los hijos de esta por su resolución, que hizo matar á una y otro. Aunque estos santos padecieron en la ley antigua, siempre se les ha considerado como pertenecientes á la Iglesia cristiana, pues esa fé denodada era un don precioso de la gracia del Mesías que ellos esperaban.

Rezo de la octava de Santiago Ap.: rito doble: conmemoracion de la Dominica y de los santos mártires: color encarnado.

REFLEXIONES CRISTIANAS.

ARTICULO XXXIII.

Del segundo obstáculo que tuvo que vencer el Cristianismo para convertir el mundo.

Bajo el nombre de la *concupiscencia de los ojos* se designan todas aquellas propensiones que apegan el corazon á los objetos sensibles, es decir, todas aquellas que le apartan de su centro natural que es Dios, y su verdadero destino, que es la eternidad, aun cuando no sean de las que causan rubor á la misma naturaleza. Tales son, y las mas poderosas, la codicia del oro y la codicia del poder, dos recursos ficticios, que parece ponen al hombre á cubierto de las miserias de la vida, y de su propia fragilidad. Estas dos plagas terribles se hallaban hondamente arraigadas en la humanidad, cuando resonó por primera vez en una montaña de Galilea: *¡Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos!*

Mas, ¿qué revolucion es la que se anuncia en el mundo con esta sola palabra! Desasir el corazon de todo cuanto le acaricia y le cautiva, despojarle de todos los encantos de que procura rodearse para resistir los embates y las vicisitudes de la vida, dejar al hombre como aislado en sí mismo, buscando en este sacrificio continuo de sus mas íntimas afecciones una felicidad desconocida! Y qué! será menester renunciar enteramente á todos los auxilios que nos presta el mundo exterior para dejar sin satisfaccion alguna las necesidades de todos los momentos á que nos condena la condicion de nuestra naturaleza? Nó: lo que proclama el Supremo Reparador, lo que establece como ley de su doctrina, es la pobreza de espíritu. Esta ley en nada altera el órden de la sociedad, antes bien establece en medio de ella una armonía celestial, un nivel asombroso fundado sobre el sacrificio espontáneo de la caridad: lo que ella trata de rectificar es el corazon, y desasirle de lo caduco, de lo eventual, de lo inseguro, para enlazarle con las inmortales esperanzas de una amor que sabe premiar con la eteridad los rápidos sacrificios del tiempo. Una vez el corazon desasido de lo caduco, el mismo impulsará las manos del poderoso para que derrame con júbilo sus tesoros como un rocío benéfico sobre la desvalida humanidad; y, como dijimos ya, prescindiendo de la gloriosa perspectiva que la fé le abre mas allá del sepulcro, le ofrece goces por goces, placeres por placeres, goces antes desconocidos, placeres no imaginados por hombre alguno antes de Jesucristo, porque nadie antes que él habia pensado en un sistema de felicidad y de grandeza fundado en el desprecio de las riquezas y en la abnegacion de todo poder exterior que parece engrandecer nuestra existencia.

Mas ¿qué obstáculo para un cambio tan sorprendente el estado en que se hallaba el mundo! Encadenado á los piés de un pueblo vencedor que devoraba sus tesoros y consumia en el festin de una noche el oro de provincias enteras; oprimido por la avidez de insaciables pro-

cónsules que chupaban la sangre de sus esclavos; la indigencia presentada como un ludibrio del hombre, hermana de la esclavitud; la pobreza rechazada con mas horror que el delito, solo algunos esfuerzos estériles de orgullo filosófico se afanaban en algun rincón de escuela á probar que la pobreza era compatible con la virtud, así como otro hombre mas bien por soberbia que por resignacion se esforzaba en desafiar al dolor, diciéndole: *Nó, jamás confesaré que eres un mal!* Mas como conseguirá la doctrina del pobre de Galilea dominar sobre los dueños del mundo, y como la pobreza de espíritu llegará á dominar la tierra? ¿La pobreza, así como el dolor, llegará á santificar á los hombres?

Ved ahí lo que debía alcanzar el Cristianismo.

En la parroquial iglesia de S. Jaime á las ocho de la tarde la Congregacion de la Caridad Cristina tendrá sus acostumbrados ejercicios.

La Ilre. Cofradía del Santo Cristo de la parroquial iglesia de Santa María de Jesus de Gracia, practicará hoy á las siete de la tarde los piadosos ejercicios de primer domingo de mes.

En la misma iglesia empieza hoy á las dos de la tarde y concluye mañana al ponerse el sol el jubileo de la Porciúncula.

La Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, celebrará sus acostumbrados ejercicios espirituales á las siete de esta tarde y predicará el Pbro. D. José Serrancollí.

La I. y Vble. Congregacion de la Pasion y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo, establecida en la parroquial de Santa Ana, á las cinco de esta tarde rezará la corona de los siete dolores; seguirán las estaciones del Via-crucis y luego el Miserere mientras la adoracion de Jesus crucificado. El lunes á las once en el altar propio se practicarán los ejercicios con privilegio de sacar alma del Purgatorio. Se continua la novena de Santa Ana, á las siete con rosario y trisagio cantado, finalizándose con los gozos.

Mañana, día 2 de agosto, aniversario 634 del descenso personal de la Reina de los cielos á Barcelona, para fundar la Real y militar orden de Ntra. Sra. de las Mercedes, redentora de cristianos cautivos, las señoras esclavas de la emperica Princesa bajo tan piadoso título, tendrán sus ejercicios espirituales en la iglesia del mismo nombre. Por la mañana habrá comunión general, á las siete, en la capilla de la Esclavitud con plática preparatoria que dirá el P. Director. Por la tarde á las siete se harán los ejercicios espirituales, que serán con exposicion de Su Divina Majestad y sermon, á cargo del Pbro. P. Nolasco Tenas.—Visitando la dicha iglesia con las condiciones de costumbre, se puede ganar indulgencia plenaria *toties quoties*.

En cumplimiento del solemne voto que hizo esta ciudad, con motivo de la plaga de la langosta, se celebrará mañana 2 de agosto en la iglesia de Ntra. Señora de las Mercedes, el descenso de la Virgen Santísima á Barcelona, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento. A las diez se cantará la misa mayor á dos coros, siendo el orador el Pbro. D. Joaquín Ro-gent.

Hoy á espensas de algunos devotos, á las siete de la tarde, en la iglesia de Ntra. Señora de los Angeles, en obsequio á su titular la gran Reina del Cielo María Santísima se cantará al órgano el santo rosario, y en seguida la Salve y gozos. Mañana día de la fiesta, á las siete despues de una plática preparatoria se distribuirá la sagrada Eucaristia. A las diez cantará la música de la Santa Iglesia Catedral solemne oficio, con sermon que dirá el Pbro. D. Luis Gonzaga Xampaner, y á las seis de la tarde la misma música cantará el santo rosario, y predicará el Pbro. Dr. D. Antonio Sagués, dándose fin con los gozos.

Escuela de la virtud.—La Escuela de la virtud tendrá el domingo día 1.º de agosto sus ejercicios en union con la cofradía del Sot. Rosario, bajo el órden que sigue: La conferencia principiará á las seis de la tarde: en ella daremos de la Iglesia de Dios la verdadera definicion. El sermon será sobre los servicios que en todas épocas han prestado á la Iglesia las órdenes religiosas. Concluido el sermon se rezará el santo rosario, se hará la procesion, y terminará la funcion con los gozos á la Santísima Virgen.—El director de la Escuela, Francisco Palau, Pbro.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

COMPENDIO DE LA TAQUIGRAFIA E3-

pañola, ó arte de escribir tan velozmente como se habla, por D. Gayetano Cornet y Mas. Se vende

en las librerías de Piferrer, Gorchs y Saurí, y en la litografía de Jordana, Rambla de Capuchinos, núm. 36.

ESTUDIOS CLINICOS DE CIRUJIA, POR D. A. Mendoza, cuarta y última parte.—Comprende el Formulario y varios preceptos terapéuticos aplicables al tratamiento de las principales afecciones quirúrgicas.—Completada la obra, se vende á 60 rs. en la portería de la facultad de Medicina, y en la botica del Dr. Martí, calle de Escudellers.

AVISOS.

D. AGUSTIN CAZE, AUTOR DEL NUEVO método de teneduría de libros por partida doble, aprobado por la M. I. Junta de Comercio de Barcelona, Enseña:

La teneduría de libros por partida doble, en 30 lecciones, por 120 rs. de estipendio.

A variar la letra mas irregular en inglesa, en 20 lecciones, por 80 rs. id.

El idioma francés, pagando por mes, á la hora del curso, 40 rs. id.

Cuando se dan las lecciones en casa de los alumnos, ó á horas reservadas, el estipendio se paga doble.

El profesor, ofrece á los SS. comerciantes que quieran utilizar sus conocimientos, arreglarles la contabilidad bajo el sistema que mejor les convenga. Vive en la Rambla de Sta. Madrona, número 14, piso 4.º de la izquierda.

EL ABOGADO D. ANTONIO CONANGLA, ha trasladado el despacho á la calle dels Archs, n.º 8, cuarto principal.

BAÑOS DE AGUA DE MAR.—SIGUE abierto para el público el establecimiento de Baños de agua de Mar de Vista Alegre, en la calle de Mina, n.º 4.

ALAS SEÑORAS.

En la calle de la Tapineria, número 24, nuevo, se fabrican cañamazos para bordados de todas clases, como tambien para enaguas, etc., á precios fijos y módicos.

SE NECESITA UN PRINCIPIANTE PARA escultor: informarán en la calle de la Canuda, n.º 6, nuevo, tienda, esquina á la de Bot.

UN CABALLERO DE VIDA MUY TRAN-quila, busca una sala bien amueblada con su alcoba correspondiente, y si es posible en la calle de Isabel, muralla de Mar ó sus alrededores. Darán razon en la Barcelonesa, calle de la Libretería, n.º 22.

HAY UN SUGETO QUE TIENE LOS CO-nocimientos necesarios, y personas que informarán de su buena conducta, para ocuparse en los viajes de alguna casa de comision ó fábrica tanto del país como del extranjero, por cuenta de la

misma, á los precios que se convengan. Dará razon el memorialista de la Puerta-ferrisa, n.º 13.

AL QUE PRETENDA TOMAR ENFITEU-sis los cuatro solares conocidos por la proba dels Tallers; el hijo del dueño, José Cardona, pone en su conocimiento que para evitarse perjuicio tenga la bondad de avistarse con el mismo para enterarle de varios pormenores que podrán serle muy útiles. Vive en la propia casa, n.º 43, tienda de zapatero.

GRAN ESPOSICION PUBLICA EN EL GA-binete de figuras de cera, calle de Gignás. El director advierte á este respetable público que teniendo que salir dentro breves dias para recorrer las principales ciudades de América, permanecerá muy pocos dias en esta capital.

CAMBIO DE DOMICILIO.—EL PROMOTOR fiscal del distrito de San Pedro de esta ciudad, ha traslado su despacho á la calle de la riera de San Juan, n.º 12, nuevo, piso segundo, primera puerta.

SE DARA EN ESTABLECIMIENTO UN almacen de bastante capacidad y sólida construccion. Informará D. Jaime Jamburá, calle de Llad, tienda, n.º 4, frente la bajada de Cazadors.

DOLOR DE MUELAS

Y FLUXION DE BOCA.

EN EL PRIMER PISO DE LA BARBERIA de frente la iglesia de S. Cucufate, hay un médico y cirujano que quita repentinamente y de raiz el dolor de muelas y dientes, y la fluxion de la boca por agudísima que sea. Quita igualmente la frialdad escesiva que muchas personas experimentan en los dientes y demás partes de la boca, de modo que puedan comer en breves dias por ambos carrillos. Fortalece las encías, las vuelve encarnadas y las libra de toda enfermedad. Precave tambien la caries de las muelas y dientes. El facultativo asegura la cura radical de dichas dolencias, á las personas que se sujeten bajo su plan de curacion. Este profesor es el que ha curado y está curando aun familias de facultativos de los de mas nombradía de esta ciudad, conforme lo pueden justificar centenares de personas que han venido á curarse por consejo de los mismos facultativos.—Pedro Lluart.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN LA CALLE DEL CARMEN, N.º 3, NUE-vo, piso 3.º, hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros, para darles toda asistencia.

SE VENDE UNA CASA CONSTRUIDA A la inglesa, con huerto circuido de paredes, en el cual hay plantados muchos árboles frutales, situada á una hora escasa de esta capital, en punto saludable y delicioso. El notario D. Fernando Ferrán que vive en la calle de la Union, n.º 7, nuevo, cuarto 2.º, enterará de los papeles y condiciones de la venta.

UNA FAMILIA MUY DECENTE, QUE tiene un espacioso piso perfectamente amueblado, y situado en punto céntrico, casi junto á la Rambla del Liceo, desearia encontrar dos caballeros que tuviesen su residencia fija en esta ciudad, para tomarlos en clase de huéspedes. El portero de la puerta principal de la Universidad dará razon.

HAY UN MATRIMONIO QUE DESEA EN-contrar dos señores para darles toda asistencia. Dará razon el panadero de la calle de Escudellers, n.º 21, nuevo, tienda.

VENTAS.

EN LA CONFITERIA DEL LICEO SE ACA-ba de recibir un gran surtido de longanizas legítimas de Vich, las que se venden á un precio muy ventajoso.

EN UNA DE LAS MEJORES CALLES DE esta ciudad, se vende una casa nueva y de sólida construccion, con agua de pié, que produce en limpio 930 duros anuales. Los papeles están corrientes y en poder del abogado que vive en la calle del Hospital, n.º 26, nuevo, que dará razon.

EL CÉLEBRE PAN DE GRISINI AL ESTILO DE TURIN.

EL PAN GRISINI ES UN NUTRIMENTO muy delicado, ya se emplee para la sopa, ó bien para el chocolate y café, como igualmente para beber vino.

Está recomendado por la medicina para las personas convalecientes ó de complexion delicada: con la mitad del peso del pan comun hay lo suficiente para el nutrimento de toda persona. El Grisini es muy ligero al estómago y de muy fácil digestion. Se conserva un año entero sin alteracion, y es muy útil á las personas que viajan, sobre todo cuando se hallan privadas del pan fresco que el Grisini reemplaza con ventaja.

Depósito, en la drogueria farmacéutica, llano de la Boqueria, n.º 6.

HAY PARA VENDER UNA CALDERA DE vapor de la fuerza de 20 caballos. Dará razon don Juan Baños, calle de la Puerta Nueva, tienda de granos.

EL CARPINTERO DE LA BAJADA DE Cazadores, dará razon de dos armarios grandes y nuevos, que están para vender.

EN LA PLAYA EN EL MONTON DE JUAN Casañas, se vende y venderá en lo sucesivo, todos los dias no festivos, carbon puro, mallorquin, de superior calidad: el de encina á 13 pesetas la carga, á peseta y 4 cuartos la arroba, y el de mata, á 11 pesetas la carga y 32 cuartos la arroba.

EN EL PUEBLO DE SAN GERBASIO, CA-lle de San Felipe, se vende una casa nueva muy

bien arreglada, construida á la inglesa, con su miranda y reloj de sol, frente casa Boscarons. Darán razon los albañiles del lado.

BUENO Y BARATO.

EN EL ALMACEN ECONOMICO DE LA calle de la Boqueria, n.º 27, piso 1.º, entrando por la de Alsina que va á la iglesia del Piao, se acaba de recibir un grande y variado surtido de indianas de 3 1/2, 4, 4 1/2 rs. la cana; calicó á 3 rs. id.; tela de puro hilo, á 7 rs. id., estrangera de 10 á 26 rs. id.; pañuelos de pita, á 7 rs. uno; cortes de chaleco, á 10 rs. id., y otros géneros á precios muy módicos.

EN PARAJE MUY CÉNTRICO DE ESTA ciudad hay para vender un establecimiento con todos los útiles necesarios para una taberna-revenderia y para hacer matanza de cerdos. Informarán en la tienda n.º 31, nuevo, de la calle del Conde del Asalto.

SE VENDE UNA MAGNIFICA TARTANA con cristales por delante y detrás: en la calle de Guardia, n.º 6, piso 2.º de la izquierda, darán razon.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE

GENÉROS.

EN LA CALLE DEL PASAJE, NUMERO 3, piso primero, detrás la casa de la Vireina, travesía que sale á la calle de Jerusalem, se hallará un gran surtido de los géneros siguientes: indianas de colores fuertes y asegurados á 32, 34, 36 y 38 cuartos la cana. Pañuelos de algodón de 4/4 á 14 y 16 cuartos uno. Idem de 6/4 todos de colores fuertes y dibujos modernos. Muselinas de lana de 4/4 de ancho superiores. Lienzos de Gante de 6/4 ancho finos. Idem del pais de 6/4 de puro hilo. Terliz de algodón de 4/4 de ancho. Pañuelos de pita con una grande coleccion de colores y dibujos modernos. Pañuelos de puro hilo. Terciopelos de varios colores para chalecos. Pañuelos de hilo y algodón de 4/4. Y otros varios articulos sumamente baratos.

EN LA CONFITERIA DE LA CALLE DE D. Jaime I, núm. 16, se vende el tan acreditado pan de Grasiní, recientemente llegado de Italia, el cual sirve para sopa y para tomar chocolate; bien seguro de que los que lo gustarán quedarán satisfechos de su buen gusto y finura.

EN LA CALLE DE RAURICH, N.º 2, NUE-vo, piso 2.º, darán razon de un obrador de tejedor de velos con máquinas á la Jaquard, máquinas para debanar sedas, y demás enseres, que se venderán juntos ó por separados.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE DARAN en enfiteusis cuatro solares, situados en la calle de

Hostallers y casa conocida por proba dels Tallers. Darán razon en la misma casa n.º 41, nuevo, cuarto principal.

A 4 reales el frasco.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL VAPOR.

LA ESENCIA QUE PREPARAN LOS SEÑORES Borrell, hermanos, de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del reino y de América, como un excelente depurativo y atemperante de la sangre. Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para dicho artículo, y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10.000 frascos. Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general. Todos los frascos deben llevar la firma y rúbrica de Borrell hermanos. Botica universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, Barcelona. Botica Europea, calle de S. Juan, pasado el café del Puerto, Barceloneta.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, cerca la Muralla, está para alquilar una habitación con una cuadra espaciosa y de excelentes luces, todo en el piso bajo, y muy á propósito para telares ú otra industria. Darán razon en la tienda de chocolatero de la misma calle, frente las casas del Sr. marqués de Fontanellas, en la que se hallará el dueño del espresado local, todos los días no festivos, de 11 á 1 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

EN LA CASA N.º 3 DE LA CALLE DE Monserrate, hay un primer piso para alquilar con buenas luces, bien ventilado y pintado de nuevo, por el precio de siete duros mensuales.

EN LA CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, casa n.º 27, nuevo, hay para alquilar un grande almacén con habitaciones y agua de pié en el mismo. Tienen las llaves en el primer piso.

EN BUEN PARAJE DE ESTA CIUDAD, hay una tienda para alquilar, propia para boticarío. Darán razon en la calle de la Cera, núm. 26, tienda.

POR TODO EL MES DE AGOSTO QUEDARÁN desocupados tres terceros pisos y una de las tiendas de la casa núm. 34 de la calle de Avión. Dará razon el pintor de la misma.

ALMACENES PARA ALQUILAR EN LA Barceloneta. Darán razon de uno grande y dos pequeños, en casa Miguel Aragonés, que vive en la calle del Cementerio, n.º 6, de la misma.

EN LA CALLE DE BASEA, N.º 28, SE ALQUILARÁ un almacén de mucha capacidad que tiene cuatro grandes lagares (vulgo cups), superiores, para depósito de aceite y con agua viva. Informarán en la misma casa.

EN LA CALLE DEL VIDRIO, AL LADO DE la botica del Globo, piso 3.º, se alquilará una sala con alcoba; advirtiéndose que no es casa de huéspedes.

HAY UN JOVEN DE 26 AÑOS DE EDAD, cocinero de profesion, el que desearia encontrar colocacion en alguna casa particular; tiene quien le abone y dará razon el memorialista de la Puertaferri, n.º 13.

PÉRDIDAS.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO un rosario de cachumbo, con un crucifijo de plata y una medalla del mismo metal, que se perdió desde la puerta de las Escuelas pías hasta la iglesia de las Gerónimas, se servirá devolverlo en la calle del Hospital, confitería, frente la iglesia, que á mas de las señas se dará una gratificación.

NODRIZAS.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA DE Capuchinos, n.º 23, nuevo, dará razon de una ama de leche que desea encontrar una criatura de ocho á doce meses para criarla en su casa, en un pueblo de la Costa.

HAY UNA AMA DE TODA ROBUSTEZ, que desearia encontrar criatura para criar. Darán razon en los Cambios nuevos, n.º 8, nuevo, tienda de sastre.

HAY UNA AMA QUE TIENE LA LECHE de once meses, muy sana, y que desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en casa D. José Beltrán, calle del Conde del Asalto, n.º 68, piso 2.º

DIVERSIONES PUBLICAS.

Plaza de Toros.—Última funcion de la primera temporada. Se lidiarán dos novillos embolados y uno en puntas por el orden siguiente: El primero en puntas, capeado y banderilleado; el segundo embolado, capeado y banderilleado; el tercero embolado, capeado, banderilleado y muerto con la espada.—Toros de muerte. Uno de la ganadería de D. Fermin

Murillo, de Egea con la divisa encarnada y blanca, llamado Gaitero, de 5 años. Otro de la de D. José Lapuente, de Ubeda, con divisa amarilla y rosa, llamado Mulero, de 5 id. Otro de la de Juan Lopez, de Egea, con la divisa azul y blanca, llamado Corbeto, de 5 id.—Lidiadores. Picadores. Manuel Alonso, de Madrid. Juan Manuel Ruiz, de id. Juan Bedia, de id. Rafael Navarro, de id.—Espada. Antonio del Rio, á cuyo cargo estará la cuadrilla de banderilleros y teniendo por media espada y sobresaliente de espada á Mariano Anton y Joaquin Gil. Se prohíbe de orden de la Autoridad arrojar á la plaza naranjas, cáscaras, piedras, palos ni otra cualquier cosa que perjudique á los lidiadores. Habiendo llegado á esta ciudad el banderillero Marcelo Ureña, de Madrid, la empresa deseosa de complacer á este público, lo ha contratado para la función de hoy.—La función principiará á las cinco.—Precios y despachos de localidades, los de las funciones anteriores.

PARTE COMERCIAL.

BARCELONA 31 DE JULIO.

El aspecto mercantil de la plaza en la presente semana ha sido algo mejor que en la pasada, no porque las ventas que se han practicado hayan sido de importancia, sino porque han sido seguidas, arrojando en globo un resultado bastante bueno. Algunos frutos, particularmente el azúcar, han mejorado notablemente de movimiento y de precios los líquidos, en términos que á pesar de ser asombroso el aumento que han adquirido los aguardientes en la quincena que fine, los tenedores abrigan la esperanza de lograr límites mayores antes de muchos dias. Los demas artículos coloniales y del país han experimentado poca variación quedando como en la semana que precede; pues si bien la tendencia ha sido por algunos de ellos de subida, no puede decirse que la hayan obtenido ni tampoco que la demanda se haya activado. Las existencias no han cambiado; las entradas por mar siendo cortas, se van colocando al detall para satisfacer las necesidades mas perentorias del consumo, el cual espera un dia y otro dia, que la situación de varios renglones se ponga al abrigo de las fluctuaciones en que se halla espuesta hasta que estén cosechados. La importación de la presente semana consiste aproximadamente en 850 sacos de harina, 10.754 fanegas de trigo, 257 pipas de aceite, 774 cajas de azúcar, 150 sacos de cacao, 2,505 cueros, 86 sacos de café y 756 balas de algodón.

Algodones.—Se han presentado con alguna tendencia á descenso, sin que sepamos á qué atribuirlo cuando de cada dia están mas contestes las noticias de falta de existencias en los puntos productores y en consecuencia de estar sostenidos los precios. Y no solo esto, sino que algunos buques que tenían que pasar á cargar de este lanaje han recibido contra-orden para que no tengan que esperar los productos de la nueva cosecha; pero todas estas circunstancias de suyo muy importantes, no han sido suficientes para producir en este mercado el efecto que era de esperar, habiéndose vendido clases de Nueva Orleans de 18 3/4 á 18 1/4 pesos sencillos, á cuyo último precio parece haberse cedido unas 100 y pico de balas. Con todo, la mayor parte de los tenedores se mantienen firmes, no hallándose dispuestos á consentir la mas ligera concesión por ahora. Por su parte los fabricantes, como que no tienen grandes pedidos que cubrir, merced á la estación, tampoco manifiestan grandes deseos de comprar.

Azúcares.—Se ha observado bastante movimiento, debido sin duda alguna á las cartas de los puntos de producción; donde tienden á subida á medida que disminuyen las existencias, y á la favorable acogida que merecen en los principales mercados de Europa, pues segun avisos son animadas las ventas en todos ellos. En el nuestro, se han realizado estos dias todos los cargamentos llegados últimamente, los cuales han obtenido favor, advirtiendo que el de 180 y pico de cajas, procedente de Cienfuegos, con la goleta *Salud*, se dice ha logrado libras 9 el quebrado y 11-10 sueldos el blanco por quintal en depósito. Las existencias son cortas, y si pronto no llegan nuevos cargamentos es de presumir que los precios indicados tomarán mayor impulso.

Aceites.—Han experimentado bastante calma, siendo pocas las operaciones que se han verificado. Los precios puede decirse que quedan como en la semana anterior á 30 sueldos cuartal en la playa. Las noticias de Andalucía no son enteramente contrarias á la animación que no ha mucho se notaba en este líquido y mucho menos lo son las que llegan del extranjero,

pues tanto en Francia como en Italia obtienen buenos precios y mucha actividad las ventas; todo lo que nos induce á esperar que la especie de abatimiento que se ha observado será solo momentáneo y de ninguna manera de duración. Las existencias á pesar de la regular entrada ha habido, tampoco son de consideración.

Cafés.—La situación de este fruto no ha experimentado alteración. Continúa encalmado; el consumo está mal provisto; los precios siguen estacionarios con alguna firmeza, confiando que á medida se adelante la estación presente recobrarán, pues las existencias son sumamente limitadas y la opinión general les es favorable en todos los mercados del continente.

Cacaos.—Nada de notable ha ocurrido en este fruto. Los de Caracas superiores andan muy escasos y los compradores se presentan haciendo ofertas bajas por los Carupanos. Los precios, en general, se mantienen bien y las existencias no han aumentado por haberse colocado los que llegan en pequeñas partidas, y al consumo.

Cueros.—Segun tenemos entendido nada se ha hecho con los entrados no ha mucho de Buenos Aires, cuyos tenedores se conservan firmes á los precios de libras 26, sin que por ahora den los compradores señales de querer admitir dicho límite. Por otra parte se susurra que alguna partida, no muy notable, de los de Puerto-Rico se ha vendido á precios reservados, con cuya circunstancia nos abstenemos de publicar el que se nos ha dicho.

Harinas.—Se han vendido algunas partidas, entre ellas, las mas notables, han sido un cargamento con marca *Calahorra* á 15 pesetas con 12 maravedises el quintal, y unos 500 sacos con marca *Palentina* á 15 1/4. Igualmente se han realizado 800 y pico de sacos de segunda marca *Portoliu* á 14 y algunas que otras marcas no tan buenas á 13 1/2 y á 15 3/4 pesetas. No obstante de haber sido cortos los arribos las existencias son muchas.

Trigos.—Se ha observado en ellos alguna calma, habiéndose sin embargo vendido dos partidas muy superiores del candeal de Alicante á 14 1/2 pesetas. Las xexas de la Mancha siguen sostenidas á 13 1/2, á cuyo precio se han colocado algunas partidas. —Segun escriben de Mallorca la cosecha de cereales y legumbres en Manacor es abundante. La mayor parte de los trigos de Polviza y Alcudia están plagados de tizon y esto acarreará notables perjuicios.

Aguardientes.—La alza que en este líquido se ha declarado en la última quincena es asombrosa, pues corre desde 7 hasta 17 duros por pipa, segun grados. Tenedores hemos oído que han vendido esta semana jerezanas á 88 duros y abrigan la esperanza de que pronto han de obtener precios mucho mas altos. Los vinos tambien han subido sensiblemente, á medida que toman mas consistencia las noticias de los daños irreparables que han sufrido los viñedos en todo el Levante con la enfermedad que se ha declarado en las cepas, diciéndose que en Grecia ascienden á muchos millones de reales las pérdidas experimentadas. —La vendimia en la isla de Mallorca no pasará de mediana, segun escriben, atribuyéndose á las muchas aguas de la primavera, que han hecho crecer extraordinariamente los tallos y han impedido que fructifiquen á proporcion.

Cádiz 25 de julio.—Sin ningunas existencias en primeras manos, ni haber tenido ningunos arribos de nuestras Antillas, presenta este mercado una animación sin transacciones, pero sale á plaza el cargo de la fragata *Apolo* y obtienen por él el precio que sus dueños se habían propuesto, es decir, altísimos; esto se vé solo en esta plaza sin nombre ya, pero con un espíritu mercantil sin igual en las demas plazas mercantiles; y no se crea que nos concretamos á los azúcares ó cafés. Uno y otro género están solicitadísimo y se pagarian á muy buenos precios cualquiera de ellos, sobre todo azúcares bajos y café Habana ó Cuba. Creemos ha de haber movimiento en estos frutos por la escasez que segun nuestras noticias, hay en los puntos de su procedencia. Ha entrado procedente de la Habana y Vigo la fragata *Asia* con 668 cajas de azúcar, de las que ya se han enagenado parte á precios bastante altos.—*J. S.*

Vigia de Cádiz del 24 de julio.—Mist. esp. Virgen del Carmen, Otero, de Sanlúcar, con trigo. Mist. id. Virgen de Regla, Vallejo, de Sevilla, con trigo y otros efectos. Laud id. San Antonio, Velez, de Huelva, con id. Entraron ayer:—Han entrado anoche el mist. esp. Correo Número 1, Buen Mozo, Orozco, de Santa Cruz de Tenerife, con correspondencia y cochinilla. Hoy la frag. esp. Asia, Corvera, de la Habana y Vigo, con azúcar y otros efectos. Vap. paquete ing. Madrid, Wecká, de Southampton y Lisboa, con mercancías y correspondencia. Este buque ha salido para Gibraltar. Vap. esp. Segundo Gaditano, Soule, de Ciotat y Algeciras, con mercancías. Berg. belga Rubens, Corneliss, de Amberes en latre. Berg.

id. Windbound, Beekman, de id. en lastre. Pol. gol. esp. Unica, Calisto, Castroman, del Carril, con huevos y otros efectos. Mist. esp. Ntra. Sra. de los Dolores, Gonzalez, de Huelva con trigo y vino. Mist. id. Currito el Sevillano, Sanchez, de Sevilla con trigo y varios efectos. Barca id. Palmita, Cuder, de id. con id.—Ocurrencias al mar. De la parte de allá de la costa de Rota y aguas de Almedina, se vió esta mañana barado un bergantin-goleta, quo tuvo largo su aparejo y ha vuelto á aferrarlo. Pasaron al Estrecho un berg. y un berg. gol.—Han salido Vap. esp. Barcino, Gonzalez, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos. Berg. ing. Lady Falkland, Jeane, con sal para Arcihat. Berg. esp. Dos Amigos, Ramos, con huevos, jamones y arcos para Málaga. Gol. franc. Perle, Lauder, para el O. Este buque entró el día 21 del actual, de Rio Grande, con cueros, y fué despedido por la Sanidad. Pol. ing. Rebel, Long, con sal para Terranova. Queche esp. Bella Maria Vicenta. Lopez, con sal para id.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Ciudadela en 26 horas balandra Fortuna, de 39 t., c. D. A. Triay, con 4 bueyes, 77 fanegas habas y 7 qq. trapos á D. J. Sagás.

De id. en 30 horas balandra Estrella, de 22 t., p. S. Picó, con 90 fanegas habas á D. F. Palá.

De Santa Pola en 5 d. laud Carmen, de 29 t., p. J. Llaneras, con 630 cuarteras cebada á D. F. Carbó.

De Palma en 3 d. laud San Antonio, de 44 t., p. G. Magraner, con 920 qq. carbon de piedra á la Compañia de Navegacion e Industria, 397 fanegas trigo á los Sres. Castelló y compañía, y 80 qq. leña.

De Lóndres y Málaga en 55 d. goleta Vencejo, de 148 t., c. D. A. Miñon, con 1 bulto borax y 5 zurronea añil á D. J. Vidal y Ribas, 389 sacos cacao á D. M. Flaquer é hijo, 154 qq. hierro y 2 bultos plata y laneria á D. B. Solá y Amat, 6 bultos drogas y 16 fardos canela á D. B. Fiol, 6 id. á D. C. Puigoriol, 6 id. á D. J. Culasans y Gatuellas, 6 id. á D. F. Palá, 6 id. á D. J. Castellon, 3 id. á D. N. Trabal y compañía, 6 id. á D. T. Sala, 18 id., 100 palo negro y 2 bultos drogas á D. M. Roca, maquinaria, hilaza y lenceria, consignado á D. D. Robert.

De Charleston y Vigo en 60 d. polacra Conocida, de 140 t., c. D. J. Millet, con 330 baltas algodón á D. L. Coca y hermano, y 48 id. á D. B. Bas é hijo.

De la Habana y Vigo en 57 d. bergantin Jóven Francisco, de 210 t., c. D. J. B. Durall, con 102 cajas azúcar, 180 sacos café, 40 pipas aguardiente de caña, 6 bultos cobre viejo, y 500 qq. campeche á D. J. España, 30 pipas aguardiente de caña á la orden, 22 serones cera á D. S. Maseras, 43 id. y 3 cajas de cera á D. B. Solá y Amat, 40 serones borras de cera y 50 zurronea añil á los Sres. Salazar y Torrens, 25 cajas azúcar á D. J. Soler, 6 pipas aguardiente de caña á D. S. Gomez de Faria, 25 sacos picadura á la orden, 11 id. á D. H. Pascual y Anglada, 1167 cueros á D. F. Noriega, 500 id. á D. J. Miguel Lluçia, y 9 zurronea añil á los Sres. Biada hermanos.

De Mahon en 2 d. Javeque Rita, de 29 t., c. D. J. Sans, con 100 cuarteras trigo, 10 qq. hierro en barra, 42 de lana y 7 bultos calzado á D. B. Fiol, 9 id. á la orden, 400 cañas al comisionado de transportes militares.

De Aguilas en 8 d. laud San Antonio, de 47 t., p. A. Lloret, con 1000 fanegas trigo y 670 de cebada á D. J. Carsi, y 3 millares esparto á D. J. Coll.

De Ibiza en 2 d. javeque Lugan, de 32 t., p. J. Noguera, con 370 qq. leña y 50 de corteza de pino en polvo á los Sres. Olsina y Dauner, y 130 cuarteras cebada á la Sra. viuda Jordá.

De Cádiz en 14 d. bergantin Nuevo Enrique, de 142 t., c. D. J. Lamadrid, con 122 cajas azúcar, 100 de canela y 80 baltas algodón á D. M. Flaquer é hijo, 50 cajas azúcar á don A. Puigoriol, y 8 zurronea zarzaparrilla á D. C. Casañas y Batlle.

De Cádiz y su carrera en 8 d. vapor Barcino, de 302 t., c. D. L. Gonzalez, con 2 bultos cochinilla á la Sra. viuda Miser, paños, seda, vino y otros efectos para esta, y 28 bultos de varios géneros y 177,000 reales para Marsella, y 112 pasajeros, consignado á D. M. Diaz de Brito.

De Málaga en 15 d. javeque Angelita, de 44 t., p. B. Tur, con 1000 qq. carbon de piedra á D. G. Masó.

De Valencia en 3 d. laud Trinidad, de 21 t., p. V. Cerveró, con 300 docenas melones.

De Vinaróz en 2 d. laud San Juan, de 25 t., p. P. Sorolla, con 40 pipas vino trasbordo, 10 pipas aceite á D. E. Beltran, y 11 id. á la orden.

De Valencia en 3 d. laud Santo Cristo, de 22 t., p. J. Sevilla, con 250 docenas melones.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 126 pipas vino trashedo y otros efectos.

Id. inglesas.

De Cardiff en 25 d. goleta Gazelle, de 90 t., c. T. Loy, con 90 toneladas carbon de piedra y 50 de hierro á D. M. Diaz de Brito.

De id. en 21 d. goleta Antony, de 81 t., c. Tully, con 100 toneladas carbon de piedra á la órden.

COMIENZO DE LA SESION DE LA ASAMBLEA DE LA CORTE DE JUSTICIA 27 DE JULIO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Siendo indispensable y urgente reorganizar sin demora la Congregacion de San Vicente de Paul, á fin de que lo mas pronto posible tenga cumplido efecto el art. 29 del Concordato, y conformándose con lo que me ha propuesto el Ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara restablecida la Congregacion de la mision de San Vicente de Paul.

Art. 2.º Sin perjuicio de que, conforme al Breve apostólico, estén sujetas al ordinario las casas que se establezcan, el Visitador general de la provincia de España, que deberá tener en la corte su residencia habitual, ejercerá en dichas casas las facultades que segun constituciones y estatutos de la misma Congregacion le competan.

Art. 3.º El R. P. D. Ignacio Santasusana, nombrado interinamente por el M. R. Nuncio apostólico en esta corte en uso de las facultades que por la Santa Sede le están concedidas, ejercerá el cargo de Visitador general hasta que se nombre el propietario cómo y por quien corresponda.

Art. 4.º Se establecerá desde luego en la corte una casa-noviciado, la cual, ademas de este objeto especial, desempeñará tambien en la provincia de Madrid, todas las otras obligaciones y cargos propios de su instituto.

Art. 5.º El Ministerio de Gracia y Justicia, con presencia de lo espuesto por los diocesanos. Me propondrá á la mayor brevedad posible las demas casas de esta Congregacion que deban establecerse, en conformidad á lo que ordena el art. 29 del Concordato.

Art. 6.º Ninguna casa podrá tener menos de seis sacerdotes y 3 coadjutores, ni exceder de 18 de la primera clase y 8 de la segunda.

Art. 7.º Habrá en la casa-noviciado 12 presbíteros y 6 coadjutores al menos, y 18 de los primeros y 8 de los segundos á lo mas.

Art. 8.º El número de novicios será proporcionado al de individuos que anualmente deban ingresar en las respectivas casas de la congregacion, para que todas llenen conveniente y cumplidamente los deberes de su instituto.

Art. 9.º De los primeros productos de la venta de los bienes que fueron de regulares, se aplicará en cada diócesis la cantidad conveniente á fin de atender á la reparacion ó adquisicion de los edificios que se destinen á dicha congregacion, y tambien para sufragar los primeros é indispensables gastos de la instalacion de cada casa, si la piedad religiosa, escitada convenientemente por los diocesanos, y cualesquiera otros recursos de que estos puedan disponer, no produjeran lo suficiente al intento.

Art. 10.º De las inscripciones intrasferibles que han de crearse á virtud de lo dispuesto al final del párrafo cuarto del art. 38 del Concordato, se destinará en su dia para el sostenimiento de la casa-noviciado, la parte necesaria para constituir una renta anual de 120,000 reales. En el interin se entregará á esta casa la cantidad conveniente, la cual en ningun caso excederá de 10,000 rs. mensuales con cargo al imprevisto del culto y clero.

Art. 11.º De las mismas inscripciones intransferibles se destinará tambien lo necesario para constituir la renta anual de cada una de las demas casas de la propia congregacion, teniendo en consideracion las circunstancias especiales de la poblacion y las generales de la diócesis respectiva, sin que en ningun caso pueda exceder la renta anual de la cantidad correspondiente á razon de 2500 rs. por cada individuo del número máximo de que ha de constar la comunidad.

Art. 12.º Todo lo tocante á la congregacion en que Mi Gobierno deba entender se despachará por el ministerio de Gracia y Justicia, reservándose, respecto de las hijas de la Caridad, al de la Gobernacion lo que corresponda, con arreglo á Mi decreto de 13 de abril último.

Art. 13.º El Ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones convenientes para llevar á debido efecto este decreto.

Dado en San Ildefonso á veinte y tres de julio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia—Ventura Gonzalez Romero.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Excmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina nuestra Señora de una instancia de D. José Campo, esponiendo su propósito de presentarse licitador en la subasta del ferro-carril de Almansa, y solicitando se le admitan para constituir el depósito las acciones que posee del ferro-carril de Valencia; S. M., considerando que las acciones del mencionado ferro-carril de Valencia representan el desembolso efectivo de una parte de su capital nominal:

Considerando que este capital efectivo desembolsado se halla invertido en las obras ya construidas en aquel camino y en el material sentado y acopiado:

Considerando que por lo tanto las acciones del ferro-carril de Valencia, aparte del curso que tengan en la plaza, tienen hoy un valor real en las obras y material del camino que representan, y otro valor que corresponde al interés del 6 por 100 y 1 por 100 de amortización que el Estado garantiza;

Oído el parecer de su Consejo de Ministros, S. M. se ha dignado declarar admisible el depósito previo que señala la condicion segunda de las publicadas para la licitacion del ferro carril de Aranjuez á Almansa en acciones del ferro-carril de Valencia á Játiva, valuadas por su desembolso efectivo, justificándose este con el certificado ó los certificados de suscripcion correspondientes.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 24 de julio de 1852. — Reynoso. — Sr. Director general de Obras públicas. (Gaceta núm. 6610.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE JULIO DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.	OPERACIONES.	AL CONTADO.
3 por 100 consolidado.	rs.	á 45 1/16
3 por 100 diferido.		á 22 1/4
Inscripciones de part. legos.		á 17
Cupones.		
Amortizable de primera en títulos nuevos..		á 11 1/8
Dicha de segunda.		á 5 9/16
Acciones del Banco de San Fernando.		á 103 p.
<i>Emission de acciones de carreteras.</i>		
Cabrillas 1 abril 1833. de 4000 rs. 3000000		
16 agosto 1841. de 1000 rs. 9000000		á 99 d.
Coruña id. id. de 1000 rs. 8000000		
Fomento 1 abril 1830. de 4000 rs. 80000000		á 76 1/2
Id. id. de 2000 rs. 30000000		á 77 1/2
Id. junio de 1831. de 2000 rs. 30000000		á 75 1/2

Con interés de 6 por 100 al año.

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 45 d.—El 3 p. 100 diferido, á 22 3/16 d. 1/4 p.—Amortizable de primera clase, á 11 d.—Id. de segunda á 5 9/16 p. entitulos al portad.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 3/8 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 28 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona 1/4 p.—Bilbao par p.—Cádiz 1/2 d.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/4 d.—Málaga 1/4 d.—Santander 1/4 p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/2 d.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

El 23 llegaron á Santiago SS. AA. los duques de Montpensier. El 31 deben estar en Cádiz, y despues marcharán á Sanlúcar de Barrameda. Ya han salido de Sevilla con objeto de dar guarnicion en este último punto varias compañías de la artillería y la música del cuerpo.

—Un diario de Cádiz del 24 dice lo siguiente acerca del Ilmo. señor obispo de aquella diócesis.

«Ayer ha cumplido 82 años nuestro dignísimo y querido prelado. Su salud es excelente, y podemos aun abrigar la esperanza de que Dios se digne prolongar sus dias para bien de la Iglesia y de sus diocesanos. Tenemos entendido que ayer mismo bendijo en la santa iglesia catedral el sitio donde despues de su muerte ha de colocarse su sepulcro.» (Esperanza.)

Sabemos de una manera positiva que anteayer se ha hecho el depósito de 9.200,000 rs. en acciones de caminos por las casas de E. O'Shea y compañía, y Girona H., Clavé y compañía de Barcelona, que unidas á una empresa de constructores ingleses, van á presentarse á la subasta del ferro-carril de Almansa, señalada para el próximo sábado 31. Como esta compañía ha mandado examinar por sus ingenieros los planos y el terreno, y pone todos los medios facultativos y pecuniarios, confiamos que si es la adjudicatoria podrá ejecutar el camino con rapidez y seguridad.

—Para el viernes se espera en esta corte al presidente del Consejo de ministros para asistir á la subasta del ferro-carril de Almansa. Todo anuncia que la lucha va á ser muy empeñada.

—Parece positivo que el señor Orcos, cura párroco de San Márcos, ha sido presentado por el Gobierno para el obispado de Osma.

—El fuerte y espantoso huracan que se experimentó en Madrid la tarde del 22 parece ha sido general, habiendo perjudicado mucho á las plantas y mas aun al arbolado, sobre todo en las alturas, donde se dejó sentir con mayor violencia. (Heraldo.)

Segun escriben de Lóndres, se ha organizado en aquella capital una compañía, compuesta de la de Rwestern Railwad, la de diques de Southampton y M. Mould, empresario del ferro-carril de Isabel II. Cada uno de los contratantes representará la tercera parte del capital. Esta compañía se propone establecer una comunicacion rápida y directa entre Southampton y los principales puertos de nuestra costa del Océano hasta Cádiz, por medio de buques de vapor. En el plan de la empresa entra el ponerse en contacto con los principales ferro-carriles de Inglaterra, á fin de abarcar el trasporte del mayor número posible de mercancías y viajeros.

Piensa tambien, segun parece, proponer al gobierno español la conduccion una vez por semana de la correspondencia pública de la península con Inglaterra y vice-versa, con la cual se conseguirá que cuando toque el viaje se reciban en Madrid cartas de Lóndres á los cuatro dias, cuando ahora tardan seis.

Mucho celebraremos que este proyecto se lleve á cabo, porque se ganará no poco en que nuestras principales plazas mercantiles se pongan en comunicacion rápida y continua con el pais mas rico y mas traficante del mundo. (España.)

Ha llegado á Cádiz el señor general Armero, ex-ministro de Marina, y se tenia la esperanza de que el señor Mon á su regreso del viaje á Asturias, visitase tambien aquella ciudad por medio de los vapores de Vigo y Lisboa.

—Segun las noticias que se nos han dado, el Real decreto sobre retiros, promulgado en tiempos del general Lersundi, y prorogado recientemente, está dando los mejores resultados. La clase de reemplazo del ejército que escedia de 1400 hácia algun tiempo, no llega hoy á 1,000, y si continua como es de creer su descenso, será esto una cosa tan favorable al ejército como á los intereses del Estado.

—El señor don Mariano Luna, capitan de navío, ha tomado posesion de la capitania del puerto de la Habana, en reemplazo del señor don Guillermo Chacon, que ha sido nombrado comandante de la fragata de S. M. la *Esperanza*, perteneciente á aquel apostadero. (Epoca.)

Ademas de las noticias de Canarias que anunciamos haber recibido ayer, encontramos hoy en un periódico las siguientes:

«En Santa Cruz de Tenerife se tenia por cosa indudable el dia 10 del corriente, que el batallon de Málaga que guarnece aquella plaza, seria relevado por el de cazadores de Africa. Decian que se embarcaria en Cádiz el 15 del corriente en la urca *Marigalante*, y que en este mismo buque seria trasportado á la península.

En el momento de entrar en prensa el *Noticioso de Canarias*, correspondiente al referido dia 10, acababa de fondear en Santa Cruz el bergantin goleta *Vencedora*, llegado de Puentevedra, conduciendo la tripulacion del bergantin goleta *Juanito*, que procediendo de la penín-

sula con carga de vino y aguardiente y destino á las Antillas, naufragó á 55 leguas al N. de Lanzarote, salvándose la marinería en los botes, con los cuales pudieron arribar á Puerto de Cabras.

Respecto á la cuestion ya resuelta de puertos francos, se esperaba que quedase resuelta por el gobierno en todo el mes actual.

—Los complicados en la sublevacion de Mara, que debieron á la clemencia de S. M. el perdón de su vida, han elevado al trono una reverente esposicion solicitando se digne relevarlos de toda pena, permitiéndoles regresar al seno de sus familias.

El Sr. D. Fulgencio Navarro, diputado por uno de los distritos de Aragon, es el encargado de poner en manos del señor presidente del Consejo de ministros esta esposicion, con cuyo objeto salió para la Granja el 24. (D. Español.)

Paris 27 de julio. — Se han hecho pocas operaciones en la Bolsa. El 4 1/2 p. 0/0 al contado cierra á 105 f. 40 en alza de 5 c. y de 15 c. á fin de mes. El 3 p. 0/0 al contado queda á 72 f. 50 sin variacion y en alza de 10 c. á fin de mes. Fondos españoles: deuda activa á 22; pasiva 5 1/2; interior á 44 y el 3 p. 0/0 exterior á 48 1/2.

Londres 26 de julio. — Consolidados 100 1/2. Fondos españoles; deuda diferida 21, pasiva 6 y el 3 p. 0/0 id. á 49 1/8.

Paris 27 de julio.

Dice la *Patria*: «Las noticias recibidas de los departamentos revelan que en todas partes las elecciones del 31 se presentaban de la manera mas favorable al gobierno.»

—Hoy han tenido lugar, en la iglesia de los Inválidos, las exequias del conde Remy José Isidoro Exelmans, mariscal de Francia. A las once de la mañana, el cuerpo del mariscal fué trasladado, de la cancillería de la Legion de Honor al citado templo. Sostenian las gasas del féretro el mariscal Vaillant, los generales Saint-Arnaud, ministro de la Guerra, Magnan, comandante en jefe del ejército de Paris, Lawoestine, comandante en jefe de la guardia nacional. El hijo del mariscal, Mauricio Exelmans, presidia el duelo. Todos los ministros, los generales presentes en Paris, los senadores, los funcionarios públicos, etc., etc., seguian el coche fúnebre. El cortejo llegó al cuartel de los Inválidos á las once y media. El cuerpo del mariscal fué recibido por algunos sacerdotes, á cuyo frente estaba el cura-párroco de los Inválidos. Al rededor del cuartel estaban colocados en orden de batalla destacamentos de todos los cuerpos del ejército de Paris. Los inválidos formaban el cordon desde la primera reja á la entrada de la iglesia. Un catafalco rodeado de 24 alfereces decorados, se elevaba en medio de la iglesia, en donde fué colocado el cuerpo del mariscal con las insignias de su grado y su espada. En la tribuna reservada del coro estaba el arzobispo de Paris con los vicarios generales.

Los ministros MM. Baroche y de Hautpoul, los oficiales de tierra y mar, los miembros del Senado, del Consejo de Estado y del Cuerpo legislativo, ocupaban los lados de la iglesia. A las doce en punto, una salva de artillería anunció la llegada del Príncipe Presidente, que fué á la ceremonia en carretela descubierta. Llevaba á su lado al general Roguet, su primer ayudante de campo, al general Lespinasse y al coronel Beville. Despues de haber sido recibido á la entrada de la iglesia, fué á colocarse á su sitio de honor. El rey Gerónimo estaba cerca de él.—La misa fué celebrada por el cura-párroco de los Inválidos.—Luego que hubo terminado la ceremonia fúnebre, que era la una y cuarto, el Presidente de la República partió en su coche acompañado por el mismo séquito.—A las dos todo habia terminado. El cuerpo del valiente soldado quedó en la misma iglesia en donde descansan tantos héroes.

Suiza.—Escriben de Neuchatel el 24 que el gran Consejo estaba convocado extraordinariamente para el 29. Parece que se trata de deliberar sobre la peticion republicana de Balangin, para que se tomen medidas contra el partido realista.

Austria.—La *Gaceta de Augsburgo* del 24 dice: «Corre el rumor desde algun tiempo de que S. M. el emperador de Austria debia esposar á la princesa María Amalia de Baden, her-

mana menor de la duquesa de Coburgo. La *Gaceta de Gotha* atribuye á este proyecto el viaje que el duque reinante acaba de hacer á sus dominios de Greinburgo en Hungría, en donde recibirá á S. M. el emperador.

—La *Gaceta de Elberfeld* contiene lo siguiente, escrito en Berlin el 23: «Se verificarán cambios notables cuanto antes en los destinos políticos mas importantes. El emperador, teniendo en consideracion la edad avanzada del archicanciller conde de Nesselrode, se ha dignado aceptar su dimision. El baron de Meyendorff reemplazará al conde de Nesselrode, y cuanto antes pasará de Viena á S. Petersburgo, en donde permanecerá tres meses para iniciarse en los negocios. La salud del conde de Nesselrode es algo delicada, y prolongará su permanencia en Kissingen. No obstante el Nestor de la diplomacia rusa no mira con ojo indiferente lo que pasa actualmente en Alemania; al contrario se ocupa con el mas vivo interés en los asuntos del pais. El 20, M. de Nesselrode se trasladó á Francfort para conferenciar con varios diplomáticos. Se dice que, aun despues de haberse retirado, el conde de Nesselrode continuará siendo el consejero del emperador en los asuntos mas importantes.—El *Lloyd* anuncia que M. de Meyendorff, despues de una corta permanencia en Viena, partirá para S. Petersburgo, en donde su esposa pasará el invierno.

Prusia.—S. M. la Reina de España ha enviado al doctor Spiker, redactor en jefe de la *Gaceta de Spener*, la orden de Carlos III para recompensarle el talento con con que ha discutido los asuntos de España en su periódico.—El doctor Gobat, obispo de Jerusalem, ha llegado á Berlin.

Turquia.—Escriben de Belgrada el 8 de julio: «Se trata seriamente de la construccion de una via ferrea entre Belgrade y Constantinopla. Quien ha tenido la idea de semejante empresa es una compañía británica. Dos ingenieros tuvieron el encargo de recorrer la distancia que media entre dichas dos poblaciones y visitar los puntos donde seria mas conveniente hacer pasar el camino. No hace mucho que se encontraban en Belgrada y deben estar ya de vuelta en Constantinopla. Han quedado admirados al ver que las dificultades del terreno son insignificantes en comparacion de la magnitud de la empresa.—Esta compañía tenia la idea de hacer continuar mas tarde el camino de hierro de Asia, hasta Bombay, y se ha calculado que al estar terminada se iria en quince dias de Lóndres á Bombay.—Se asegura que el gobierno de la Serbia piensa en emprender por su cuenta el camino de hierro en el interior de su pais, de Belgrade á Alesiurza, al cual seguirá el proyecto del gran camino de Constantinopla.

República dominicana.—Parece que este pais hace poco caso de las amenazas de guerra del emperador Soulouque. El congreso dominicano continúa aun legislando, y uno de sus actos mas recientes es la ratificacion del tratado de comercio y amistad con la república francesa. El vapor francés *Cocodrilo* salió de Santo Domingo el 26 de junio, llevando consigo el tratado y al distinguido dominicano Elias Rodriguez, nombrado encargado de negocios en Roma.

Estados-Unidos.—El paquebote inglés *Africa* llegó el domingo á Liverpool con las correspondencias ordinarias de Nueva-York que alcanzan al 14 de julio. Entre los pasajeros de el *Africa* se cuenta Kossuth, que vuelve á Inglaterra, y ha viajado con el nombre de A. Smith.—En la política interior de los Estados-Unidos solo se nota el desmembramiento prematuro del gabinete del presidente Fillmore; el ministro de Marina, Mr. Graham, escogido por candidato á la vice-presidencia de la República por la convencionwhig de Baltimore, ha dado su dimision, y Mr. Daniel Webster ha pedido una licencia que se considera definitiva.—Las noticias de Cuba llegan hasta el 2, y segun ellas en la isla se goza la mayor tranquilidad.—La situacion de Méjico continúa siendo lamentable: conspiraciones, amenazas impotentes de golpes de Estado, querellas con el extranjero, apuros del Tesoro, ataques de los Indios, falta de seguridad en los caminos, todo parece conspirar contra este desgraciado pais.

E. R. — ANTONIO BRUSI.